

ACTA N° 077 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes Municipal; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sr. Anselmo Salgado, Jefe de Finanzas del DEM Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe (S) Finanza Depto. Salud Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 076 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 1. DEM
 - 6.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria del Artículo 45 de la Ley 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes primer semestre año 2019.
- 7.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, primero solicita hacer un minuto de silencio por la partida de don Luis Cortes Zúñiga, Q.E.P.D, Diacono de la Iglesia San Juan Evangelista y Profesor del Liceo Monseñor Guillermo Hartl. Una buena persona y gran pitrufquenino muy querido en la comunidad.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 076 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 076 de fecha 08 de Enero de 2019.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Acta N° 076, sin observaciones.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta N° 076, sin observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, agradece el gesto del Presidente por haber permitido cambiar el horario de la sesión para poder cumplir y participar de la partida del Diacono don Luis Cortes Zúñiga y valora el gesto de sus colegas de firmar la solicitud. Aprueba el Acta N° 076, sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece el gesto de haber cambiado la sesión, en lo personal le dolió, fue su profesor y jefe de cadetes en su época de bombero, un abrazo a la familia, aprueba el Acta N° 076, sin observaciones.

- Sr. Presidente, agradece a los tres concejales que también se adhirieron, para cambiar el horario de la sesión.

* Concejal Sr. Salazar aprueba el Acta N° 076, sin observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Acta N° 076, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba Acta N° 076, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 348*** de este periodo que, ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 076 de fecha 08 de Enero del Año 2019, por unanimidad y sin observaciones.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Circular N° 003 de fecha 10 de enero de 2019, de Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno de la Araucanía, quien tiene el agrado de convocar a participar en el Taller 1 de Información Identificada y Avance Diagnóstico, dentro del marco del estudio “Diagnostico Área Metropolitana Región de la Araucanía. Esta actividad se realizará el próximo martes 15 de enero en el Auditorio Ulises Valderrama del Edificio Intendencia, Ubicado en Manuel Bulnes 590 (Subterráneo) en Temuco a las 10:00 horas.

2.2.- Carta de fecha 14 de Enero de 2019, de los concejales Luis Marican Marican, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, vienen en plantear y solicitar lo siguiente:

Dado al sensible fallecimiento de nuestro vecino, amigo, profesor, Diácono de la Iglesia San Juan Evangelista, don Luis Cortez Zúñiga Q.E.P.D, acaecido en la ciudad de Santiago y que sorprendió y estremeció a los habitantes de nuestra Comuna.

Considerando que ya han sido trasladados de sus restos desde la Capital a Pitrufquén, y siendo conocedores de sus exequias, Misa y Funeral programados para el día martes 15 de Enero, a las 11:00 horas, en el Gimnasio Madres Dominicanas, solicitan y sugieren a Ud., por lo que esta persona significa para la comunidad, se traslade la sesión de Concejo Municipal para el día Miércoles 16 de Enero del presente año.

2.3.- Ord. N° 89, de fecha 15 de Enero de 2019, de Sr. Jorge Jaramillo Alcalde de la Comuna a Luis Marican Marican, Concejal de la Comuna, a quien remite en adjunto respuesta a su solicitud de información con fecha 21/12/2018. Se entregó además a cada Sr. Concejal de una copia del oficio y de la respuesta del Depto. de Salud.



2.4.- Carta de fecha enero de 2019, de la Directora de la Escuela Especial Ammillan, Sra. Marcela Castro Armijo, en el marco del convenio suscrito en septiembre de 2017, entre la Municipalidad y el Club de Rodeo Chileno de Pitrufoquén, el cual va en beneficio de los estudiantes de la Escuela Ammillan, se propone la instalación de un taller de equino terapia, que favorezca la estimulación sensorial y vestibular de los alumnos. En este contexto tanto el club de rodeo y personal de la escuela han visitado dos Centros de Equino terapia, uno de ellos en Pucón y otro en Metrenco, donde se ha llegado a la conclusión que uno de los aspectos más importante para el desarrollo de esta iniciativa, es la especialización del personal para una correcta implementación y así obtener el mayor beneficio con los estudiantes.

Por lo anterior, es que solicita aprobar recursos para financiar el Curso de Equino terapia, a la Kinesióloga del establecimiento Sra. Alejandra Hernández quien es la coordinadora de este proyecto. Esta capacitación tiene un costo de \$560.000 y se realizará en la ciudad de Paine desde el 19 al 26 de enero, además de cubrir los gastos de pasaje y estadía, evaluar forma de cubrir estos gastos.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente, todos saben que hay un convenio con Club de Rodeo Pitrufoquén, que tiene un objetivo tremendamente relevante que es entregar terapia a los niños de la Escuela Especial u otros que pudiesen estar en una situación compleja, se ha comprobado que la Quino terapia le hace súper bien a los niños y jóvenes con tienen alguna complejidad. Agradece al Club poner a disposición los caballos, y a Alejandra Hernández, Profesora de la Escuela Ammillan que ha tenido también el interés y ha trabajado en este tema, pero evidentemente se necesita la especialización necesaria para poder desarrollar un trabajo que se aborde de muy buena forma y no quede ningún cabo suelto para desarrollar la quino terapia. Conversando con la DAF Srta. Mónica Rivera y la Directora de Educación que obviamente no está contemplado en el presupuesto de educación, pero si el Concejo tiene la voluntad de aprobar estos recursos se le puede manifestar a la DAEM que haga el gasto y en el próximo Concejo se presenta la modificación presupuestaria por el valor curso de \$560.000 más \$350.000 que es la estadía y alimentación, para él es fundamental contar con esta posibilidad y poder dar curso al convenio.

* Concejal Sr. Pantoja, no sabe si es pertinente la aprobación.

- Sr. Presidente, dice que no es aprobación y es manifestar la voluntad.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que si es así, está claro y dentro de sus facultades, de acuerdo al tenor del documento, felicita a la Directora Marcela Castro por iniciativas como esta que van de la mano con la administración y que favorece a la educación municipal, se agradece y se valora, les desea el mayor de los éxitos a la profesional a cargo, acoge la propuesta del Sr. Presidente de traer la modificación presupuestaría en el próximo concejo y su voluntad de aprobación.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta toda su voluntad de apoyar esta solicitud, no es tanto el dinero y si van a capacitar a funcionarios en beneficio de los alumnos de la escuela especial, lo volara mucho más.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que la profesional Alejandra Hernández ha entregado mucho al colegio, ha visto presentaciones en beneficio de las niñas y los niños de la escuela, si va todo por los cánones regulares, no hay problemas en apoyar la iniciativa.



* Concejal Sr. Lizama, conociendo experiencia de quinoterapia en otras escuelas, habiendo tenido experiencia en la misma Escuela Ammillan en un proyecto de esta característica, obviamente se alegra por la iniciativa, cuentan con su voluntad, todo su apoyo a la unidad educativa, a los docentes, porque va a ayudar muchísimo a estos niños.

* Concejal Sr. Oliva, señala que al igual que sus colegas, felicita a Alejandra Hernández, por lo que ha hecho con los niños, ha visto los espectáculos que prepara con los niños, felicita a los docentes, un trabajo muy grande comparado a otros colegios, agradece al Club de Huasos y cuentan con toda su voluntad

* Concejal Sr. Marican, no se puede restar de esta hermosa iniciativa, que nace de la misma unidad educativa, documento firmado por la Directora y cuando se habla de inclusión no es solo preocuparse de evaluar los presupuesto anualmente, sino que tiene que ir más allá de lo que cada área requiere, valora enormemente que esté respaldado por la unidad educativa y se suma a la iniciativa, considerando que la profesional va a realizar este curso, a especializarse en quinoterapia que se viene trabajando hace muchos años de forma muy paulatina y que beneficia a los alumnos, todo su respaldo entendiendo el proceso que en el próximo concejo viene la modificación..

- Sr. Presidente, entonces está todo bien, agradece al club de rodeo que permite generar un beneficio tremendo par los niños, todo su apoyo para la unidad educativa.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, consulta cuanto es el monto de la subvención a otorgar para informar a Srta. Directora de Administración y Finanzas.

- Sr. Presidente, señala que sería el monto de \$ 560.000 valor de la capacitación y un monto de \$ 350.000 por concepto de estadía, alimentación y transporte.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Miércoles 9 de enero de 2019

- Participó en Reunión JJ.VV Los Castaños para coordinar trabajo con la nueva directiva, junto a concejal César Oliva.

3.3.- Jueves 10 de enero de 2019

- Participó en Punto de Prensa para difusión de la Fiesta del Cordero en Puraquina.

- Reunión con Comité de Vivienda Villa Los Jardines, el cual se suma a la Entidad Patrocinante de la Municipalidad, para brindar el apoyo a las dirigentes.

3.4.- Viernes 11 de enero de 2019

- Participó en reunión con el Intendente Regional por recursos para proyectos comunales, donde se logró desarrollar una importante coordinación y comunicación que hace mucho tiempo no sentía, le manifestó al Intendente toda su aprensión respecto de algunos servicios públicos que le han cerrado las puertas y no resuelven los temas, que hoy se siente sesgado desde el punto de vista político, que no están trabajando con objetividad con los distintos partidos políticos, además le señalo que era fundamental que las comunas tengan presencia en cada una de las inversiones. También le comento la situación de los caminos, su preocupación de la no instalación de la empresa global, que estaba preocupado por algunos puente como el de Mahuidanche, le menciono que con los proyectos de inversión se han sentido discriminados porque se les exige hasta el punto y la coma para aprobarlos en cambio a otras comunas les aprueban proyectos aunque no estén RS. Le solicito tener un organismo de transparencia y que todos puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades, además le señalo que no es bueno adelantar las campañas con fines electorales.



El Intendente le señalo que generara un mecanismo de transparencia respecto de las inversiones, y vendrá a Pitrufquén a fines de mes o comienzo de febrero al Concejo a presentar el Plan Impulso y a conocer las necesidades, proyectos, problemática e inversión de la comuna, para encausar las ideas del gobierno desde las propias necesidades de la comuna. Y a su vez, la Asociación Chilena de Municipalidades converso con el Secretario Nacional de Gobierno quién manifestando la posibilidad de hacer partícipe a las comunas de las inversiones desde el Estado.

El Intendente le pareció un hombre profesional con propuestas interesantes. Agradece a don Carlos Fuentes y al senador Jaime Quintana por generar este nexo.

- Participó en la Inauguración de la Muestra Folclórica Quitral con la Muestra Costumbrista y después pudo participar de la Gala. Felicita al Conjunto Quitral por todo lo que ellos desarrollan, como han incrementado las costumbres, del Folclor y de la Chilenidad donde ellos han sido los embajadores no solo en la comuna, si no también cuando salen a otros lugares, a otras comunas y también internacionalmente. Felicita al Tío Pipo, a los integrantes y a los demás conjuntos folclóricos y siempre contarán con su apoyo.

3.5.- Sábado 12 de enero de 2019

- Participó de la Primera Fiesta del Cordero en Puraquina Bajo, donde les sorprendió la gran cantidad de personas que llegaron a participar de la actividad, se siente contento por que cumplieron con el objetivo de desarrollar un feria de esta envergadura en una comunidad donde hace años no pasaba nada y ellos se sentían marginados. Al principio no creían que esto fuera a resultar, pero junto a su equipo fueron reuniéndose con ellos, con don Manuel Liempi, con la directiva del sector y se logró coordinar, y pudieron postular al FNDR 6% que les ayudo a realizar este evento con un aporte de más de cuatro millones de pesos, y también con tres y medio millón de pesos aportado por la Municipalidad. Llegaron más de 5.000 personas al evento, ayudados por los puntos de prensa que se hacen en Temuco y a la información por redes sociales. Se tomó un compromiso que la segunda fiesta del cordero sea este mismo año el 8 de diciembre, esta feria no se hizo en la fecha fijada en un principio por la partida del peñi Luis Cisterna, debiéndose postergar para el 12 de enero de este año.

3.6.- Lunes 14 de enero de 2019

- Participó en Reunión con PMJH Línea Independiente por Proyecto Escuela de Verano en la comuna y también en Comuy para ayudar a las mujeres temporeras que no tienen donde dejar a sus hijos.

3.7.- Martes 15 de enero de 2019

Desde mañana se va a ausentar de la Municipalidad porque será padre, que no tiene duda que saldrá todo bien con la gracia de Dios, y asumirá como Alcalde protocolar y presidente del Concejo el Concejal Pantoja.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

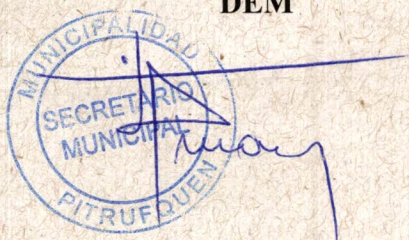
- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 1. DEM



- Encargado de Finanza DEM, Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejal el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto el Ingreso y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES		19.341
	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	19.341	
TOTAL		19.341	19.341

- Sr. Presidente, dice que esta es la indemnización que cancelar a la ex funcionaria Marcia Reyes, ella fue desvinculada por el proceso de un Sumario Administrativo por diversas irregularidades, que llevo a cabo como fiscal el funcionario de Control, Martín Rivera, pero la justicia determinó algo distinto a lo que opina Contraloría, es más ya que el Gobierno actualmente está desarrollado algunas presentaciones, de hecho por las tutelas laborales, el Gobierno presentó una demanda al Tribunal Constitucional, que este acogió, y el actual Gobierno también está buscando jurisprudencia en cuanto a los funcionarios de planta y contrata, y entienden que también está buscando jurisprudencia respecto de los honorarios, por las desvinculaciones que se generan.

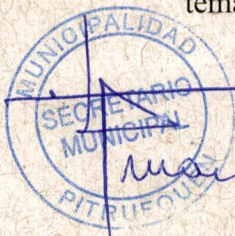
Recordar que hoy la Municipalidad, no solo debido a la situación de ausencia de la ex funcionaria, sino que debe justificar más 233.000.000 millones del año 2016 por rendición de FAEP. Además por las demoras en el proceso de compras, el problema de los computadores que aparecieron en el Liceo de Ciencias y Humanidades y era de la Escuela Las Américas.

Incluso el Concejo en el año 2014 en la reunión del 22 de abril, manifestaron por escrito que la funcionaría fuera desvinculada por las irregularidades, esto a través de la comisión de educación y firmada por todos los concejales. Además cuando asumieron se encontraron con la situación de casi M\$600.000 empozados que no han podido solucionar y diversas irregularidades en el Departamento de Educación, de los montos que se debía devolver, se logró rebajar de M\$160.000 a M\$ 12.000. Ahora también tendrá que ir hablar con las autoridades a Santiago porque hay que devolver unos recursos del año 2016.

- Sr. Anselmo Salgado, de FAEP había que devolver M\$233.000 y de eso se devolvió M\$ 170.000, no les ha llegado la resolución oficial pero ya se les informo que estaba resuelto, pero se trata de ir por este camino para resolver algunas situaciones porque el Ministerio también ha dado la posibilidad, ya que ha entregado sus directrices en forma extemporánea.

- Sr. Presidente, esto no viene de ahora, viene desde hace mucho tiempo y hay que cumplir con lo que determina la justicia.

* Concejal Sr. Pantoja, la justicia determina pagar estos recursos y este Concejo no es quien para juzgar esta determinación, además debe asumir que en su minuto firmo el documento para realizar el sumario y no le queda más que aprobar y subsanar este tema. Aprueba la Modificación Presupuestaria presentada.



* Concejal Sr. Salazar, aquí se trata de un dictamen judicial y difícilmente pueden oponerse, porque al hacerlo pueden ser embargados, además también firmó para la desvinculación de esta funcionaria. Aprueba la modificación presupuestaria presentada.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que es verdad el año 2014 se solicitó la desvinculación, pero después fue muy maltratada esta funcionaria, por su parte rechaza la modificación presupuestaria porque dijo que solo iba aprobar los M\$ 200.000 por la desvinculación de los honorarios.

- Sr. Presidente le aclara que también firmo la carta donde solicitan la desvinculación de la funcionaria.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, pero también decir que hay concejales que también firmaron para la remoción cuando el presidente fue administrador de este municipio y hoy esos concejales hoy lo apoyan.

- Sr. Presidente, señala que no volvió porque los concejales lo apoyaron si no porque la gente lo eligió.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, pero hoy algunos concejales se matan por el Alcalde.

- Sr. Presidente, dice que eso no tiene nada que ver.

* Concejal Sr. Salazar, cree que el Concejal Ibarra no se está haciendo responsable de sus actos y ahora quiere mezclar peras con manzanas, nadie se muere por nadie, cada cual defiende sus derechos con sus argumentos, al Alcalde no lo apoyo y él lo sabe, pero está aquí por la gente y debe trabajar para la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, quiere ser más claro que el Colega Ibarra, el Presidente no tiene por qué utilizar argumentos o manipular situaciones que está fuera de contexto en un periodo en el cual el Presidente fue administrador de la Municipalidad, en el periodo Catalán, no mezcle las cosas, son contextos diferentes, en cuanto lo que se solicita rechaza la modificación presupuestaria. Los funcionarios merecen dignidad y derechos, aquí no sólo tienen derechos los rojos, también tienen derecho los blancos y los negros, aquí si hubo un acto administrativo mal ejecutado, mal asesorado, con los asesores jurídicos, abogados competentes realizando demanda para no ganar un juicio, esto es una sentencia no un dictamen, el cual ya está ejecutoriada, nunca se le informo para tener conocimiento de esta situación.

- Sr. Presidente, señala que le puede decir 20 mil cosas y el Concejal le va a decir que no, la Municipalidad ganó casi todas las tutelas, pero esto tiene que ver con años de servicio, por el código del trabajo, esto tiene que ver con una sentencia que debe pagarse por los años de servicio. Agrega que el Concejal Lizama cuando asumió su mandato le dijo que tenían que despedir a varios funcionarios de educación. Pero el Concejal está en su derecho rechazar o aprobar, pero no borrar con el codo lo que firmo con la mano. Cuando una alcaldesa de su partido tiene que cancelar más de \$13.000 millones de las demandas que le han hecho.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, respecto al tema que están viendo, no es la Municipalidad de Maipu, no es la Alcaldesa Katy Barriga, ella no es quien administra esta municipalidad, ni es el Presidente de la República, no es su función opinar de otras comunas, su comuna es esta y somos todos los involucrados, las realidades son diferentes, cuando se habla de irregularidades, le extraña que hayan tanta irregularidades económicas en el Departamento de Educación y nunca se halla hecho una investigación, cuando acusa que hay M\$600.000 empozados, y hay 170 millones justificados, no hay ningún procedimiento o sumario, cuando ha pedido traer expertos de Temuco para hacer una auditoria para ver si hay irregularidades. El Sr. Coña realizo una excelente labor, no sé qué pasa con él y dentro de su administración hay tantas irregularidades. Valora los derechos de los trabajadores



porque no es la forma de desvincular a las personas, si cometieron errores se hace una investigación sumaria, si se determina su responsabilidad y se aplican las sanciones, pero aquí se perdió una demanda, perdiendo la Municipalidad una importante suma de dinero.

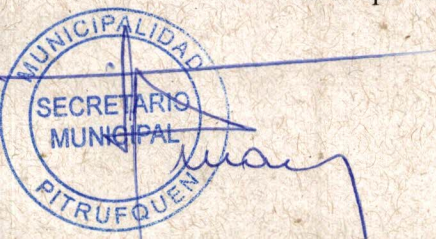
- Sr. Presidente, dice que estas son las contradicciones del Concejal, pero comenta que habló con el Contralor Regional, hay un convenio con la Contraloría de la República y hoy todas las Unidades de Control son parte de la Contraloría, el año pasado la Contraloría le consulto que Departamento le gustaría que hubiese una auditoría y le manifestó que en el Departamento de Educación; la Unidad de Control por mandato llevo a cabo esta auditoría, y llamara a una reunión de trabajo para dar a conocer lo que manifestó esta auditoría y además de eso el Departamento tiene 90 días para responder las observaciones y a posterior se van a desarrollar los procesos administrativos que corresponden.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que no se puede restar cuando pasan situaciones como esta, no tendría por qué dar vuelta a un tema, pero el Concejal Lizama y sin el ánimo de polemizar más allá de lo que se polemiza en este concejo, pero el Concejal Lizama que tanto habla de ser cuidadoso con las acciones, estudiar los procesos, no borrar con el codo lo que se escribe con la mano, estar informado, y hoy esto no le sorprende solo a él , sino a todos los que estaban acá en ese momento, a todos los que lean las actas, quizás hasta la misma funcionaria, y ahora dice quizás firmo el documento, que le disculpe el concejal Lizama, pero resulta que él firmo y elaboro el documento, hizo la persecución a la funcionaria, le pidió a todos los integrantes y no integrantes que firmaran el documento, había que firmarlo, pero usted está negando lo que hizo en se minuto.

* Concejal Sr. Oliva, sugiere poder invitar al Abogado de la Municipalidad a Concejo porque queda en el aire que el abogado ha perdido todo, en aquel tiempo del que se habla él no estaba, asumió el 2016, ahora la justicia determino este pago de M\$ 19.341, por eso aprueba la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Marican, respecto de la modificación presupuestaria por compensación de daños a tercero, quiere partir solicitando un informe detallado y acabado, ya que no tiene nada solo lo que el alcalde ha dicho, porque cuando todo hablan de responsabilidad sacan argumento para justificar, pero cada periodo es distinto, el Alcalde asume una responsabilidad que le dio la ciudadanía y los concejales que asumen lo mismo, y las fiscalizaciones, los procesos van cambiando, no cree que no es un argumento válido. Y reitera el informe, así como lo ha solicitado muchas veces y se le ha entregado muy poca información y lo ha hecho como le dijo el Presidente, solicitar todo en Concejo, solicita por escrito lo que se ha mencionado acá, demandas ganadas y demandas perdidas. No tiene idea porque la desvincularon, no ha sido parte, lo mínimo para pronunciarse es tener los antecedentes y como en este minuto como no tiene absolutamente nada, se abstiene.

- Sr. Presidente, aclara que la propia Contraloría ha perdido juicio a través del tribunal, son dos poderes del Estado que se manejan por normativas distintas, diferentes leyes, y en ese ámbito el poder judicial ha resuelto de manera diferente, como ejemplo desde este año el Honorario debe pagar cotizaciones por ley y además esto no es un problema comunal, es un problema a nivel país, al actual gobierno le está afectando de la misma forma, no solo afecta a los municipios con alcaldes nuevos sino que también de alcaldes antiguos, como en Temuco, Freire. Pitrufquén es una de las comunas que menos ha pagado producto de estas demandas, puede traer también lo que sucede en los municipios de Chile. Por lo tanto se compromete para



la próxima sesión que el encargado jurídico realice una presentación de las demandas perdidas y de las demandas ganadas. Han ganado juicios y varios.

* Concejal Sr. Marican, insiste en que se formalice vía documento lo que está solicitando, independiente a la presentación, además no comparte cuando dice que no les creen, pero uno no se puede meter en los problemas de otras comunas, no hay porque hacer comparación con otras comunas, porque lo que le interesa es su comuna.

- Sr. Presidente, señala que lo que está tratando decir es que esta situación es un común denominador de lo que viven todas las comunas, pero si tiene que seguir haciendo cambios porque ha traído mejoras y mayor inversión, no tengan dudas que los seguirán haciendo. Si tiene que limpiar este municipio lo va a seguir haciendo, ya que por años no ha trabajado bien y no solo en educación si no que en varios departamentos más. Aprueba la modificación.

Con ello habiendo quórum, con 4 votos a favor, 2 votos de rechazo y una obtención, se adopta el: **Acuerdo N° 349** de este periodo que, **Aprueba la Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén, por un monto de \$ 19.341.000.-, para el pago de la sentencia ejecutoriada correspondiente a la demanda interpuesta contra la Municipalidad de Pitrufquén por la ex funcionaria Marcia Reyes Dumont.-**

6.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria del Artículo 45 de la Ley 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal.

- Jefe(s) Finanza Depto. Salud, Sr. Walter Saavedra, solicita al Honorable Concejo Municipal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una Asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.-

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CATEG.	NEVEL	JORNADA	ASIGNACIÓN
DESDE 01/04/18 AL 31/12/18						
BERRIOS BECERRA	HUMBERTO JULIAN	MEDICO	A	13	44	961.000
VILLALOBOS	ZULEMA YSABEL	MEDICO	A	15	44	650.000
JIMENEZ NUÑEZ	ALFREMIGU EL	MEDICO	A	15	44	650.000
MANSILLA GALARDO	CRISTIAN IVAN	MEDICO	A	15	44	961.000
ALTIVE BUSTACARA	CARMEN DURLEY	MEDICO	A	15	44	961.000
DURAN FUENTES	ROBERTO HAMELEC	MEDICO	A	15	44	961.000
GUEVARA VARGAS	PATRICIA ANDREINA	MEDICO	A	15	44	650.000
MUJICA CASTILLO	DEYVI ALEXANDER	MEDICO	A	15	44	650.000
SALINAS CARO	JOSELINE DANIELA	QUÍMICO FARMACÉUT ICA	A	15	44	350.000
MUÑOZ JARPA	PATRICIA ALEJANDRA	ENFERMERA UNIVERSITA RIA	B	5	44	550.000



RIVAS BOGGEN	MARÍA JOSÉ	QUÍMICO FARMACÉUT ICA	A	15	22	175.000
EJIVAJA BARRIA	SABINA ALEJANDRA	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	B	15	44	350.000

Por necesidades del buen servicio del Departamento de Salud Municipal de Pitrufrquén se requiere contar con Profesionales Categoría A, Médicos y Químico Farmacéutico, para asegurar el total de las atenciones médicas del Percapita comunal, incentivar la permanencia de éstos profesionales que cuentan con experiencia en APS, evitando la deserción de estos facultativos a otros centros de salud.

Se requiere contar con profesionales categoría B y C, Enfermera Universitaria, Contador Público y Auditor, por la necesidad de estructurar la Dirección y la unidad de finanzas, debido a las mayores exigencias

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, este es otro tema muy común de todos los años, aprueba la asignación transitoria por los profesionales señalados.

* Concejal Sr. Salazar, esto es un tema de todos los años, se está favoreciendo a 8 médicos, 2 químicos, 1 enfermera y 1 contador auditor. Con esto aprueba la asignación transitoria para los 12 funcionarios.

* Concejal Sr. Ibarra, esto los hacen todos los años, en caso de Sabina Ejivaja es por el cargo que lleva a cabo, felicita a los doctores ya que ha recibido buenos comentarios, ejemplo don Rondan, hubieron reclamos de otros, pero ahora se aprueba para los usuarios reciban buena atención. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que siempre habían realizado una reunión de trabajo, hay otras personas que no aparecen en el listado y no sabe las razones. Por falta de antecedentes se abstiene.

* Concejal Sr. Oliva, se suma al saludo para algunos médicos y a lo que dicen los vecinos que ha mejorado la salud primaria, felicita a la gente del Departamento y por sobre manera agradece a la Sra. Patricia Muñoz que está trabajando desde el primer minuto que asumió el Alcalde, un reconocimiento para los buenos médicos y los buenos funcionarios. Aprueba la asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

* Concejal Sr. Marican, siempre es necesario tener conversaciones, pero si se presentó aquí es porque no hay voluntad, si esto se da así, hay que sancionar de forma inmediata, consulta, entiende que la Sra. Sabina Ejivaja fue mamá, y entiende que esta con post-natal, pregunta si un funcionarios que no está desempeñando su labor puede recibir el beneficio.

- Sr. Presidente, le responde que obvio que puede recibir el beneficio, no porque esté en condición de madre va perder su condición de funcionaria, ella además está con licencia legal, ella volverá a su cargo, la protege la ley en su condición de mamá y mujer, tiene el derecho de percibir esta asignación.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que tenía la duda al respecto pero si alcalde lo rectifica no tiene porque no creer, y lo otro es entregar la asignación a los médicos, es un compromiso para equiparar los sueldos con otras comunas. Aprueba la asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican. Agrega que algunas situaciones la va a conversar con el alcalde.



- Sr. Presidente, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican y le da las gracias al concejal Marican por creerle esta vez.

Con ello habiendo quórum, y por seis votos a favor y una abstención, se adopta el: **Acuerdo N° 350** de este periodo, **que Aprueba una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378, a los profesionales del Departamento de Salud Municipal de la Municipalidad de Pitrufquen, según nómina y montos, señalados anteriormente.**

6.3.- Aprobación Patentes de Alcoholes Rubro Restaurant Letra C.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el informe N° 01 de fecha 07 de Enero de 2019, Renovación de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre año 2019.

De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, **Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes**. El otorgamiento, la **renovación** o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, al respecto informo lo siguiente:

Se llevó a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.01.2019 al 30.06.2019**, Primer Semestre año 2019, con un universo de Patentes de Alcoholes de (91).

Cumplieron con la documentación (88).

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes **(3)**.-
 - Señor Pedro Hernán Caniullan Vega Rut N° 4.891.252-4, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra "F" Limitada**, ubicado en Gronow N° 1109, Rol Patentes N° 400037, **(Contribuyente fallecido, en Tramitación de Posesión Electiva.)**
 - Señora Mónica Iris Betancur Riquelme Rut N° 11.350.443-9, Giro Minjmercado Letra "H" Limitada, con domicilio Faja Misan, Rol Patente N° 400167. **(Contribuyente pendiente cambio de Dirección Comercial).**
 - Señora Cristina Margot Gacitúa Sandoval Rut N° 11.968.828-0, giro Supermercado Letra "P", Ilimitada, con domicilio en Arturo Prat N° 140. **(Contribuyente sin renovar Requisitos).**
 - En atención a Oficio Interno N° 41, de fecha 30 de Noviembre del 2018, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los negocios amparados con Patentes. **(Sin respuesta).**
 - Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se Solicitó en Oficio N° 1403 de fecha 03 de Diciembre del 2018, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rural. De las cuales solo se pronunció, la Junta de Vecinos N°6, La Unión, **"Opinión Favorable"**, El Certificado de Registro de Organización Comunitaria, Vigencia de Persona Jurídica y Directorio N°842 de fecha 17/12/2018, emitido por el Secretario Municipal.



- En relación a la materia, se solicitó en Oficio N° 1415, de fecha 05 de Diciembre del 2018, dirigido al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufquén, Informe de relación de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.
Por cual emitió Oficio N° 298 de fecha 11/12/2018, con las Infracciones aplicadas a contribuyentes, desde Febrero a Noviembre del 2018.
 - El Oficio N° 42 de fecha 30 de Noviembre del 2018, solicitando Informe escrito a la Dirección de Seguridad Publica, Unidad de Inspección.
Emitiendo Oficio N° 09 de fecha 05 de Diciembre del 2018, la Dirección de Seguridad Publica.
 - Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Carta de fecha 14/12/2018, emitida por Don Mauricio Caniullan Muñoz, El Oficio N° 41 de fecha 30/11/2018, emitido a la Dirección de Obras Municipales, El Oficio N° 1403 de fecha 13/12/2018, Nomina de Correspondencia a Juntas de Vecinos, Carta de la Junta de Vecinos N° 6, La Unión, El Certificado de Registro de Organización Comunitaria, Vigencia de Persona Jurídica y Directorio N° 842 de fecha 17/12/2018, Oficio N° 1415 de fecha 05/12/2018, Oficio N° 298 de fecha 11/12/2018, del Capital de Carabineros 5ta. Comisaria Pitrufquén, El Oficio N° 42 de fecha 30/11/2018, El Oficio N° 9 de fecha 05/12/2018, emitido por el Director de Seguridad Publica.
 - Lo que informo al Concejo para su conocimiento y fines pertinentes.
- Sr. presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja aprueba las 88 patentes que cumplen y hacer una reunión de Comisión para ver las tres pendientes, la va a canalizar con los miembros de la Comisión.
 - * Concejal Sr. Salazar aprueba las 88 patentes y comparte hacer una reunión de Comisión para los otros casos.
 - * Concejal Sr. Ibarra aprueba las 88 patentes y a las otras tres darles todas las posibilidades como se ha hecho siempre.
 - * Concejal Sr. Lizama está de acuerdo con la reunión de Comisión, aprueba las 88 patentes.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba las 88 patentes y hacer una reunión de Comisión.
 - * Concejal Sr. Marican, antes de pronunciarse consulta si es muy relevante el Informe con respecto a la recepción de los locales que debe hacer la Dirección de Obras porque en el punto tres aparece que no está ese informe.
 - Sr. Presidente dice que sí, que es requisito fundamental, si no está no se puede avanzar, agrega que se confundió y entendió que estaban viendo el caso de las patentes con problemas, si es respecto de todas las patentes cambia su postura y acoge lo que plantea el Concejal Marican, solicita que se vea en reunión de Comisión y se traiga para aprobación en el próximo Concejo.
 - * Señores Concejales están todos en esa postura y levantan la mano en señal de conformidad, por lo tanto se determina que este punto quede pendiente y se analice previo informe de la Comisión en la próxima sesión de Concejo.
 - * Concejal Sr. Maricán, dice que quiere dejar establecido en el Acta esta situación, ya que siempre le cargan los dados a él de lo que pasa en el Concejo, quiere destacar esta situación, no está rechazando ninguna patente, solo está haciendo la consulta en el Concejo, para tener todos los antecedentes y argumentos de tal forma de aprobar de acuerdo a lo que les exige la ley.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a las felicitaciones por la Primera Fiesta del Cordero, estuvo junto a las familias y toda la gente estaba muy contenta, y como dijo el Presidente le costó convencerlos, llegó mucha gente y todos quedaron conformes con la actividad al igual que la gente que asistió, un show muy activo, cumbia, folclor, con ganas de que se venga la segunda versión.

* Felicita al Conjunto Folclórico Quitral, por el Encuentro Nacional del Folclor, tres días de fiesta folclórica, tanto por sus galas y la feria gastronómica, lamentablemente el fallecimiento de don Luis Cortez opacó la noche, se hizo un minuto de silencio. La gente, los grupos que participan se van muy triste el día domingo, destacar que es un evento sin fines de lucro y felicitar a la Municipalidad que aporta los recursos.

* Lamenta el fallecimiento del vecino don Luis Cortez, asistió a la misa donde habían muchos pitrufquenos, algo que destacar a este hombre es la gran persona que fue, tantas generaciones de estudiante, Diacono y deja un gran legado, hay que aprender de él.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar se refiere a un programa que creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se enteró de él por la televisión, llaman a movilizarse a los vecinos del mismo método de la pavimentación participativa, hay que trabajar porque Pitrufquén se ha ido deteriorando en cuanto a veredas.

* Se suma a las felicitaciones al Conjunto Folclórico Quitral, por el Encuentro Nacional del Folclor, y a la vez solicita disculpa porque la última noche le afectó mucho el fallecimiento de Luis Cortez, fue pero era inevitable no recordarlo y decidió retirarse, le dolió su partida, pero Dios lo quiso así, todos reconocen que Luis dejó un legado, esa noche que llegó de Santiago alrededor de 2.500 personas esperando el cortejo y así todas las noches, inclusive gente de todo el país y de afuera. Pero quedó una deuda, y hoy le hizo eco la tremenda despedida de su hijo Pablo, les llamo la atención a las autoridades, porque se dejó pasar la posibilidad de construir el templo parroquial con recursos estatales, hoy el Senador García Ruminot logró insertar la glosa, esto solo es voluntad política, no solo su coalición, si no las de todos, estaba todo para haber concretado, ahora no hay que esperar que los plazos vengán, si no reaccionar.

- Sr. Presidente, en el tema del templo, fue el actual Gobierno que informa que hay una glosa hasta el año 2015 que permitía financiar el templo, lo que planteaban ellos era que pudiese ser financiado por la Subdere, porque en otras regiones se pudo, esto ya no depende del municipio, sino que cambie la normativa el parlamento de Chile o modificar lo que necesita para tener financiamiento, de todas maneras cuentan con él, para buscar apoyo o buscar un mecanismo distinto.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Siguiendo la hebra, sentir la partida de don Luis Cortés, lo conoció en Bomberos y dejó un gran legado, para el templo, se abrió la glosa y hay que dar la palea, tanto por el Gobierno actual como los de oposición. El templo además sirve de albergue ante cualquier desgracia, cuesta dos mil millones de peso, hay que salir a pelear.

* La escuela Millahuin está falto de salas, hubo una reunión a fines del 2017 y no pasó nada, hay que hacer reunión con los apoderados, es un colegio que se han mantenido y sería bueno retomar los acuerdos acordados.



* Realizo un video del sector las torres, donde mucha gente inescrupulosa envía a gente a botar basura, como cueros de cordero, latas de cerveza, es un peligro para la gente del sector, sería bueno cerrar ese espacio de las torres, o trabajar en un proyecto de áreas verdes.

* Felicita al Conjunto Folclórico Quitral, solicita las disculpas al Conjunto porque también estuvo el día sábado pero no con el ánimo de siempre, y se tuvo que retirar, a pesar que no le gusta ir a los velorios, para que no se mal interprete de no ser un conocido un amigo, pero la partida de don Luis Cortés lo marco y le dolió mucho.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Para terminar lo que estaba diciendo su colega Ibarra de los diferentes sitios baldíos donde está el pasto largo, quizás haría que notificar a cada dueño para que pueda limpiar, una señora que vive en Villa Los Bomberos de Chile le comento que el pasto está súper largo y tiene miedo que se genere un incendio.

* Felicitar al Conjunto Folclórico Quitral por su fiesta artística durante tres días, se vio el trabajo de todos los conjuntos, eso es valorable e incentivo para las personas que fueron a ver el espectáculo.

* Felicita al Presidente por la Fiesta del Cordero, la gente quedo entusiasmada, la gente decían que nunca habían tenido un show en su sector.

* Hay un tema que está sucediendo en la Novena Región, con las becas indígenas; este gobierno cambio el formulario, ahora hablan de Asociación Indígena y antes era Comunidad Indígena, en la región hay más comunidades, en la comuna hay 48 Comunidades y 2 Asociaciones, este documento le entrega un puntaje fundamental.

* Se suma al dolor que sufrió la comuna por la pérdida de un gran hombre como fue Lucho Cortés, él fue enseñando y entregando un mensaje de paz a las familias y también a su familia, por eso tuvo un reconocimiento importante de la gente.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

* Se une a las condolencias de parte del Concejo, así también se manifestó en la misa, para la Familia de don Luis Cortés.

* Parte consultando si hay comunicación con la empresa Global, por la preocupación de la gente en todos los sectores por el mal estado de los caminos.

- Sr. Presidente, dice que se envió oficio, y se han hecho denuncias.

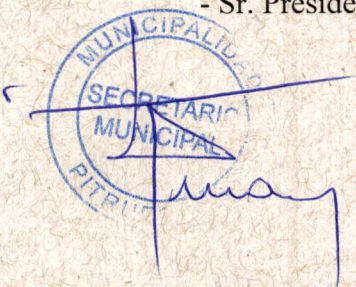
* Continúa Concejal Marican, junto al Concejal Pantoja, han sido muy insistentes con la reparación de la calle en Palazuelos con León Gallo Norte, la ley los favorece porque la Municipalidad tiene la facultad para realizar la reparación.

- Sr. Presidente, dice que hay una dicotomía, no tiene información, las calles urbanas son de Serviu, pero hay una ley que aunque sea del Serviu la Municipalidad tiene la facultad para intervenir.

* Continúa Concejal Sr. Marican, estas calles son acceso para la zona lacustre, consulta si esto es responsabilidad de la Concesionaria, del Municipio, del Serviu, de Vialidad o de Aguas Araucanía, solicita entonces que la Municipalidad genere la solución en ese espacio.

* Solicita un informe respecto de la situación del camino al cementerio, insiste con la reparación de esa calle, solicita el informe porque el Presidente dijo que EFE se iba hacer responsable o copia del compromiso. Solicita ello porque no tiene copia de nada.

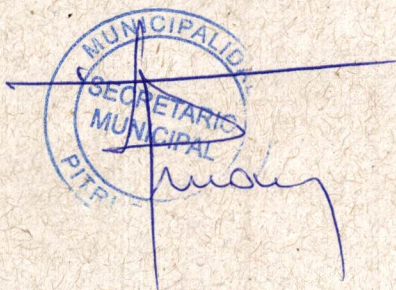
- Sr. Presidente, dice que se entregara copia del compromiso que es de M\$ 20.000.-



- * Concejal Sr. Marican, solicita la reparación de las luminarias en distintos sectores y en las villas principalmente.
- * Solicita los antecedentes del proceso y resultados del llamado a concurso reciente en el Departamento de Salud de la Municipalidad año 2018.
- * Días atrás estuvieron con los vecinos de la rivera del Río Toltén y vieron la importancia de generar un acceso hoy por la segunda bajada.
- Sr. Presidente, le responde que desde ayer están trabajando en esa bajada.
- * Insiste con la forma de adquirir un terreno para destinarlo a estadio en el sector Ultra estación, hay muchos propietarios que están disponibles para vender terrenos.
- * Consultan los vecinos del sector rural por las medidas que se están tomando para la sequía que se viene.
- Sr. Presidente señala que se constituyó formalmente como corresponde con la Directora Regional de la ONEMI, el Comité Operativo de Emergencia, con Carabineros, Conaf, y mañana a las 15:00 horas se van a desarrollar los trabajos de corta fuego en varios sitios eriazos y en algunos sectores rurales, como Mahuidanche. Se contará con la presencia de 25 brigadistas de CONAF.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Se agradece que se tomen iniciativas como corta fuegos para evitar incidentes que lamentar después.
- * Agradece al Presidente por los requerimientos solicitados la semana pasada, ya que varios fueron subsanados, los que se podían.
- * Por otra parte, solicita reparar los letreros informativos en la plaza frente a la Municipalidad, paletas informativas y luminosas, que están hechas para publicitar las actividades de la comuna.
- * También la pileta de la plaza Pedro Montt se enciende esporádicamente, desconoce los motivos, sería bueno que se encienda todos los días porque los niños disfrutan una enormidad.
- * Destacar las ferias y fiestas culturales y costumbristas, el Encuentro Nacional del Folclor de Quítral, que por razones personales no pudo asistir, pero la gente ha hecho comentarios positivos de la actividad, sin dejar pasar lo sucedido con don Luis Cortes.
- * Y por último, destacar la fiesta del Cordero, un éxito, desde las 11:00 a.m, saludando y acompañando a los expositores, cuando empezó a llegar la gente dijo se está cumpliendo, acciones como estas están marcando un precedente, Pitrufquén está creciendo en el ámbito turístico a pasos agigantados, está más vivo que nunca, destaca a la gran cantidad de funcionarios que trabajan en ello, desde mucho días antes, si la figura del Alcalde es fundamental porque se hace lo que el mandata, pero la mano de obra tiene un valor extra y hay que valorarlo.
- * Invitar a los vecinos que los acompañen en la muestra costumbrista, Pitrufquén este fin de semana demostrará que la isla municipal tiene un polo turístico tremendo, mucho éxito para al Alcalde y todos quienes están detrás de esto.



- Sr. Presidente, quiere informar que mientras hablaba el Concejal Pantoja, lo estaba llamando el Alcalde de Temuco don Miguel Becker, por ello quiere agradecer al concejal Pantoja que le sugirió que así como lo hacen otras comunas, de solicitar maquinarias que la Municipalidad de Temuco da de baja, que enviara una solicitud, así lo hizo y solicito una motoniveladora y el Concejo de Temuco recién aprobó esta donación para la Municipalidad de Pitrufquén.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 18,32 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE Y ALCALDE